

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona Priego de Córdoba (Córdoba)

Núm. 959/2015

Acta de Junta Electoral de Zona. En Priego de Córdoba a 9 de febrero de 2015.

Siendo la hora previamente señalada al efecto y convocada por mi, la Secretaria doña Irene María López Navajas, comparecen los Sres. Vocales de esta Junta Electoral de Zona, doña Inmaculada Ruiz del Real, Juez de 1ª Instancia e Instrucción de esta Ciudad, doña Carmen Jaranillo Hernández, Juez de Paz de Carcabuey y don Pablo Calvo Calvo, Juez de Paz de Fuente-Tójar, y por mi se hizo saber el orden del día de la misma consistente en la designación de los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral así como lugares reservados para la colocación de carteles en esta Zona durante la campaña a las próximas Elecciones Autonómicas de 2015. Por unanimidad y conforme a la información facilitada por los respectivos Ayuntamientos se acuerda designar los siguientes:

Priego de Córdoba:

I) En el núcleo de Priego ciudad:

- Lateral derecho del Paseo de Colombia en zonas no ocupadas por el Parque infantil y la terraza de verano.
- Teatro Victoria durante los días de campaña electoral, con excepción de los días 6, 7, 8, 13, 14, 15, 19, 20 y 21 de marzo.
- Salón de actos del Centro de Servicios Sociales, excepto los miércoles y jueves.
- Patio Casa de la Cultura.
- Plaza de San Juan de Dios.
- Plaza Palenque.
- Zonas al aire libre donde se montan las casetas de feria del Parque Multiusos "Niceto Alcalá Zamora", salvo los sábados por razón del mercadillo y las noches de los viernes y sábados a partir de las 23'00 horas por su uso como zona de ocio conforme a lo previsto en la Ley 7/2006 de la Junta de Andalucía.
- Polideportivo municipal, zona al aire libre anexa a la pista cubierta (pista de Baloncesto)
- Plaza del Llano, acera y calzada delante del castillo y plaza interior donde está el quiosco para el que habrá que pedir permiso previo al concesionario de la terraza.

II) En las distintas aldeas del término municipal:

- Plazas públicas de las distintas Aldeas del término municipal.
- Centros Polivalentes y edificios públicos municipales siguientes:
 - Campo Nubes: Antiguas escuelas.
 - El Cañuelo: Casa de la Cultura
 - Castil de Campos: Plaza del Rosario, salón de actos de la sede de la E.L.A. y local de la peña flamenca.
 - Esparragal: Centro Polivalente.
 - La Concepción: Salón Social junto a pista deportiva de escuelas públicas.
 - Las Navas: Centro social
 - El Poleo: Teleclub
 - El Solvito: Escuelas Públicas
 - Los Villares: Local social
 - Zamoranos: Centro Polivalente y Centro Cívico
 - Lagunillas: Centro polivalente y nuevo edificio Guardería

- Zagrilla: Centro Polivalente.

Para la colocación de carteles y propaganda electoral se reservan los siguientes lugares:

I. En Priego ciudad:

- A fin de evitar daños en fachadas y paramentos se instalarán conjuntos compuestos de cinco paneles, con una superficie de 1,20 metros por 2,40 metros en plaza Santo Cristo, entrada de la calle Cava, calle Puerta Granada, avenida de España, urbanización Los Almendros, plaza Palenque, Plaza de la Constitución, calle Carmen en el punto donde se une con el colegio Luque Onieva, ambas entradas al municipio por Av. Niceto Alcalá Zamora y por Av. Granada.

- Farolas de alumbrado público en avenida de España, calle Ramón y Cajal, parque Niceto Alcalá Zamora y avenida de Granada, aproximadamente 130 farolas.

- Vallas perimetrales de la ciudad deportiva en calle Avenida de la Juventud aproximadamente 300 metros cuadrados.

II. En aldeas:

- A fin de evitar daños en fachadas y paramentos se instalará conjunto compuesto de cinco paneles, con una superficie de 1,20 metros por 2,40 metros en Castil de Campos, Lagunilla, Zamoranos, Esparragal, Zagrilla Alta y Zagrilla Baja.

Almedinilla:

- Salón de Actos municipal situado en la calle Alameda dotado de los diferentes servicios (agua, luz, aseos) con un aforo aproximado de 250 personas.

- Parque Alameda, parque al descubierto, dotado de todos los servicios públicos (aseos, luz y agua) con aforo aproximado de 400 personas.

- Los días en que estarán estos lugares disponibles serán todos los días de campaña electoral en horario de 8 de la mañana a 12 de la noche.

Para la colocación de carteles y propaganda electoral se reservan los siguientes lugares:

- Muro de la plaza del Ayuntamiento, cuya fachada da a la calle Médico Almagro, frente a la nueva residencia.

- Muro del parque municipal de Los Grupos.

Carcabuey:

- Edificio Usos Múltiples.
- Parque Municipal.
- Plaza de la Charcuela.
- Parque Ciudad de Rafaela

La disponibilidad se extiende a todos los días de la campaña electoral y en horarios a partir de las 8 de la tarde, excepto sábados y domingos que el horario se fija desde las 11 de la mañana.

Para la colocación de carteles y propaganda electoral se reservan los siguientes lugares:

- Paneles Plaza España (4 paneles de madera de 3x3 metros).

- Farolas de las calles que a continuación se reseñan: Avenida de la Constitución, Paseo del Cañuelo y las calles Majadilla, Pilar, Santa Ana, Lucena, Maestro Francisco Carmona y Obispo Pérez Muñoz.

Fuente Tójar:

- Centro de Servicios Polivalente en c/ Nueva s/n de 17'00 a 24'00 horas.

- Salón de Usos Múltiples de 17'00 horas a 24'00 horas.

- Como lugar abierto la Plaza de la Fuente. De forma permanente.

Para la colocación de carteles y propaganda electoral se reservan los siguientes lugares:

- Calle Nueva, calle La Cruz y Plaza de la Fuente.

Priego de Córdoba, a 9 de febrero de 2015. El Secretario, fir-

ma ilegible.
